



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 17 de octubre de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Acciones Específicas de Transferencia de Conocimiento. (Modalidad A1). **(I.7A1). 4ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes	Título de la patente	Importe (€)	Rama
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Procedimiento para la extracción en hoja de olivo de oleuropeína en una fracción fenólica, composición alimentaria funcional y uso	2.632,64	Ciencias de la Salud
Bernal Méndez, Joaquín	Dispositivo para Apantallamiento de Chokes de Modo Común en Filtros de Interferencias Electromagnéticas	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Gómez González, Emilio	Dispositivo endoscópico de aplicación de fluidos	540,60	Ingeniería y Arquitectura
Gómez González, Emilio	Conector anti-salida de vías de infusión	540,60	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019. Deberán ajustarse a las Normas de Cierre del Ejercicio 2019 dictadas por la Gerencia con fecha 16/09/2019.

Código Seguro De Verificación	LaX6TQoi9pD8Sv/ToQ1pNA==	Fecha	21/10/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LaX6TQoi9pD8Sv/ToQ1pNA==		

